



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 133
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	DANIELA DE JESÚS PARRA DÍAZ
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00504 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTAS

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, las respuestas a oficio allegadas por parte de BANCOOMEVA S.A. y BANCOLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 08b13ce529f4f82dc8a1247b8de0694be7a2424d6a7e1a943de54092506cfbef
Documento generado en 16/02/2024 04:21:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>